

DECLARACIÓN JURADA

En Santiago / Chile, a 17 de abril de 2025, Marcelo Matus Castro, en representación de Sociedad Transmisora Metropolitana S.A., en el marco de la solicitud SAC del régimen de acceso abierto a que se refieren los artículos 79° y 80° de la LGSE, y en concordancia con el artículo 15° del Reglamento de los Sistemas de Transmisión y de la Planificación de la Transmisión sobre el proyecto **“Conexión Nuevo Alimentador 4 Ascenty a Paño E65 en SE Chacabuco”** viene en declarar que:

1. La información presentada en el proceso de acceso abierto para la solicitud antes señalada es fehaciente, se encuentra sustentada en la necesidad de hacer uso de instalaciones de transmisión y no constituye un acaparamiento o uso especulativo del derecho a conexión.
2. Las etapas de ingeniería posteriores a la aprobación de la solicitud SAC serán desarrolladas dando cumplimiento a las exigencias establecidas en la normativa vigente, entre otras, con las exigencias establecidas en la Norma Técnica de Seguridad y Calidad del Servicio (NTSyCS) así como con el Anexo Técnico: Exigencias Mínimas de Diseño de Instalaciones de Transmisión.
3. La información enviada al Coordinador Eléctrico Nacional por mi representada, respecto de la instalación antes señalada, es veraz y completa.
4. Sociedad Transmisora Metropolitana S.A. renuncia a ejercer todo y cualquier recurso, acción o derecho que pudiera impedir, obstruir o demorar el cobro de la garantía que acompaña a la solicitud del proyecto **“Conexión Nuevo Alimentador 4 Ascenty a Paño E65 en SE Chacabuco”**.

Asimismo, declaro conocer que el Coordinador Eléctrico Nacional podrá solicitar a mi representada información que permita verificar el cumplimiento de lo antes señalado.

Finalmente, declaro conocer que, la infracción a lo antes señalado habilitará al Coordinador Eléctrico Nacional a informar a la Superintendencia de Electricidad y Combustibles los incumplimientos detectados, para los fines pertinentes.



.....
Marcelo Matus Castro
Cédula de Identidad N° 11.364.868-6
Sociedad Transmisora Metropolitana S.A.